

COVID 19: POSIBILIDADES Y RETOS DE LAS UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS

Por: Vielka Jaramillo
dirección@ccacreditacion.org

Resumen

El presente artículo plantea el efecto de la pandemia del COVID19 en la Educación Superior en América Central. Se analiza el comportamiento de los tres elementos, básicos del desarrollo humano que tiene en cuenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) divulgado en 2019, cuyos resultados indican el contraste y la desigualdad de la región en el ámbito educativo, económico y de salud.

Se analiza la sugerencia del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (**UNESCO/IESALC**), ante el inesperado aislamiento obligatorio generado por la pandemia mundial, para garantizar la educación superior.

También se revisa el desarrollo de la Educación a Distancia (EaD) y Virtual en algunas universidades públicas y privadas de la región centroamericana.

Finalmente, se enuncian algunas posibilidades y retos que implica la pandemia en la Educación a Distancia y Virtual.

Palabras clave:

Pandemia COVID19, educación superior, Índice de Desarrollo Humano, educación a distancia, educación virtual.

1. América Central: Región de contrastes y desigualdades

América Central es una franja de tierra que une a América del Norte con América del Sur, está conformada por siete países, a saber: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Estimaciones en la Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALSTAT) - <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>) permiten conocer que en la región, en 2020, se espera que haya un aproximado de 50.7 millones de habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1. POBLACIÓN DE CENTROAMÉRICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, POR SEXO:
ESTIMACIONES 2020**

(Miles de personas, a mitad del año)

Grupos de edad	Total	BELICE	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
TOTAL	50737.447	397.628	5094.118	6486.205	17915.568	9904.607	6624.554	4314.767
0_4	5092.317	39.445	348.002	576.217	2065.382	1017.017	656.941	389.313
5_9	4982.591	38.662	357.595	570.606	1982.084	988.975	660.206	384.463
10_14	4927.521	37.998	355.407	577.897	1926.020	1023.647	637.140	369.412
15_19	4938.005	39.852	363.432	587.926	1945.585	1040.990	603.021	357.199
20_24	4823.653	39.343	400.231	633.084	1802.494	1014.731	584.707	349.063
25_29	4455.267	36.479	424.225	582.731	1610.664	890.685	581.291	329.192
30_34	3940.816	32.102	430.581	474.242	1354.134	783.567	549.058	317.132
35_39	3504.041	27.610	395.074	408.201	1177.929	687.368	506.393	301.466
40_44	2998.551	23.056	348.237	381.604	956.402	579.933	421.195	288.124
45_49	2490.273	20.903	302.326	343.540	745.589	467.803	341.842	268.270
50_54	2099.159	17.482	304.941	303.127	583.908	381.157	273.901	234.643
55_59	1777.249	14.329	297.453	264.945	469.913	298.855	233.419	198.335
60_64	1464.242	10.452	244.309	220.967	392.154	237.303	199.331	159.726
65_69	1153.198	7.365	178.703	185.329	326.699	182.776	149.422	122.904
70_74	802.456	5.018	138.640	139.607	221.428	122.732	83.411	91.620
75_79	581.240	3.292	92.225	108.786	161.077	82.580	67.092	66.188
80_84	387.730	2.263	59.911	74.608	108.842	55.285	42.805	44.016
85_89	210.697	1.270	33.380	37.717	58.938	31.704	21.956	25.732
90_94	83.493	0.610	14.689	12.339	21.501	13.285	8.657	12.412
95_99	21.595	0.085	4.125	2.497	4.361	3.723	2.352	4.452
100 y más	3.353	0.012	0.632	0.235	0.464	0.491	0.414	1.105

Fuentes

[A] CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CELADE. División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, División de Población. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Panorama Mundial de Población. Revisión 2019. - <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>

[B] N.U.: Naciones Unidas - División de Población. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Panorama Mundial de la Población: Revisión 2019. - <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>

La región se caracteriza por ser un territorio con grandes riquezas naturales, culturales y con gran diversidad etnográfica. Si bien, cuenta con estos privilegios, también presenta enormes desigualdades, que afectan el desarrollo humano de sus habitantes

El Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) toma en cuenta tres elementos básicos del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita.

Con el propósito de ilustrar el estado actual del Índice de Desarrollo Humano en los países que conforman América Central, se presenta la Tabla 1.

Tabla 2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SUS COMPONENTES EN AMÉRICA CENTRAL, AÑOS: 2017-2018

Clasificación según el IDH	Valor Índice de Desarrollo humano	Esperanza de vida al nacer (Años)	Años esperados de escolaridad (Años)	Años promedio de escolaridad (Años)	Ingreso nacional bruto per cápita (PPA en \$ de 2011)	Clasificación según el INB per cápita menos clasificación según IDH	Clasificación según el IDH
	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017
DESARROLLO HUMANO ALTO							
67. Panamá	0,795	78,3	12,9	10,2	20.455	-7	66
68. Costa Rica	0,794	80,1	15,4	8,7	14.790	12	68
103. Belice	0,720	74,5	13,1	9,8 l	7.136	17	103
DESARROLLO HUMANO MEDIO							
124. El Salvador	0,667	73,1	12,0	6,9	6.973	-3	124
126. Guatemala	0,651	74,1	10,6	6,5	7.378	-7	127
126. Nicaragua	0,651	74,3	12,2 s	6,8 i	4.790	11	125
132. Honduras	0,623	75,1	10,2	6,6	4.258	7	133

Fuente: Re-elaborado por el autor. A partir de PNUD. Índices e indicadores de desarrollo humano Actualización estadística de 2018. Equipo de Índices e indicadores de desarrollo humano: actualización estadística de 2018. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_es.pdf

En el Índice de Desarrollo Humano, se marcan valores que oscilan entre 0 y 1, o sea, de menor calificación a más alta. Los grupos según su nivel de desarrollo se clasifican así:

- ✓ Desarrollo humano muy alto, aquellos con niveles superiores al 0,80.
- ✓ Desarrollo humano alto, cuyos niveles rondan entre 0,70 y 0,80.
- ✓ Desarrollo humano medio, cuyos niveles rondan entre 0,50 y 0,70.
- ✓ Desarrollo humano bajo, con una valoración inferior a 0,55.

El comportamiento del IDH de los países que conforman América Central demuestra que Panamá, Costa Rica y Belice tienen un IDH alto y los otros cuatro países (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras) poseen un IDH medio. Ningún país logra ubicarse en el rango de IDH alto. De igual forma, ningún país se ubicó en el rango de IDH bajo.

En la región, todavía persiste la desigualdad en la educación, el nivel de vida y en menor intensidad la salud de la población.

En cuanto a la capacidad de adquirir conocimientos, medido por el comportamiento en los años esperados de escolaridad y los años promedio de escolaridad se observa una gran diferencia entre los países. Así mismo, el ingreso nacional bruto per cápita es muy disímil en los países de la región, lo cual limita la capacidad de tener un nivel de vida digno. La esperanza de vida al nacer, en años es el componente con menor diferencia, es decir, que la capacidad de tener una vida larga y saludable ha mejorado en los países ubicados en posiciones menos favorables, quizás debido al descenso de la tasa de mortalidad en niños menores de un año.

Aun cuando existe una mejoría del comportamiento de algunos componentes del IDH, todavía persiste la desigualdad en la educación, el nivel de vida y en menor intensidad la salud de la población.

En resumidas cuentas, la calificación de los países de América Central según el IDH a nivel mundial confirma lo antes expresado.

El panorama descrito antecede al COVID19 que agudiza la desigualdad social y económica.

El panorama descrito antecede al COVID19 que agudiza la desigualdad social y económica.

2. Repercusiones del COVID19 en la Educación Superior

Los países de América Central igual que el resto de los países del mundo, se ven afectados por la pandemia del coronavirus, el COVID-19, que ha traído consigo una serie de problemas de salud pública que afectan directamente a la educación en todos sus niveles. En el presente artículo cuando se utiliza el concepto de Educación Superior, se refiere a la universidad.

Algunas sugerencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) demuestran que la cuarentena combinada con otras medidas de prevención y control, incluidos el cierre de escuelas, las restricciones de viaje y el distanciamiento social tienden a disminuir la aparición de nuevos casos, transmisiones y muertes con más efectividad, que las medidas individuales.

Dicho en forma breve, el aislamiento social constituye una de las acciones efectivas no farmacéuticas, en la prevención de la transmisión del virus.

Del contexto descrito y ante el inesperado aislamiento obligatorio generado por la pandemia mundial, **UNESCO/IESALC**, al inicio de la pandemia, sugirió algunas recomendaciones para las instituciones de Educación Superior, entre las que se destacan: suspender las actividades académicas presenciales y preparar un plan de contingencia a escala institucional, anticipando la eventualidad de que la institución deba cerrar sus puertas.

Así mismo, exhortó la utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes a distancia. O, en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles.

También reconoce que esta medida exigirá contar, a su vez, con mecanismos de formación y apoyo en línea al profesorado y a los estudiantes que deberán ser debidamente reforzados. (UNESCO/IESALC, 2020)

*“La educación a distancia en sus diversas modalidades constituye una de las tendencias más fuertes en la formación profesional y en la adquisición de capacidades por las personas en el actual contexto y le será con más intensidad en el futuro.”
(Morocho y Rama, 2019)*

Como es indicado por algunos expertos “La educación a distancia en sus diversas modalidades constituye una de las tendencias más fuertes en la formación profesional y en la adquisición de capacidades por las personas en el actual contexto y le será con más intensidad en el futuro.” (Morocho y Rama, 2019)

3. Educación a Distancia en América Central: Reseña

El observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe (OEVALC) creado en noviembre de 2006. Tiene entre sus objetivos:

- ✓ Mantenimiento de un foro permanente de expertos, que proporcionen información actualizada y novedades en este ámbito (con énfasis en la Educación Superior), a través del proyecto “Diagnóstico de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe”.
- ✓ Creación del “Mapa de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe”, en colaboración con UNESCO/IESALC.
- ✓ Presentación de un informe anual sobre la situación y evolución en la región, en el marco del Encuentro Internacional Virtual Educa.
- ✓ Publicación de estudios especializados.

Como resultado de la divulgación de estudios especializados, en el año 2016, se publicó el libro: La educación a distancia y virtual en Centroamérica y El Caribe, cuya edición estuvo a cargo de Magdalena Cruz y Claudio Rama. (Director del Observatorio de la Educación Virtual de América Latina y el Caribe y Virtual Educa).

A continuación, se presentan algunos artículos de la Educación a Distancia (EaD), con sus variantes y diversas modalidades, realizados en Honduras, Costa Rica y Panamá.

Dentro de este contexto, (Quintanilla, 2016), escribe el artículo: La educación superior a distancia y virtual en Honduras: avances y desafíos, destaca que, en este país a partir de 1978, surge la EaD en dos universidades públicas; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), ambas se convierten en universidades bimodales es decir, instituciones con tradición presencial que

deciden adoptar un modelo pedagógico que combina esta práctica presencial con la educación a distancia mediante el uso de las TIC's y en ocasiones con campos virtuales.

En 2005, varias universidades privadas muestran su interés en esta modalidad e incursionan en la EaD sin la aprobación, de las carreras ni de las sedes por parte del Consejo de Educación Superior, órgano que rige la educación superior del país. Este vacío regulatorio fue superado en 2014, con la aprobación del Reglamento de Educación a Distancia para todos los niveles educativos por parte del Consejo de Educación a Distancia.

La incorporación de la EaD con la modalidad virtual se caracteriza por la creación de los telecentros por parte de la Universidad Nacional de Honduras UNAH, entidades que se conciben como espacios tecno- pedagógicos de acceso a la educación superior de calidad a través de la mediación de las tecnologías de la información y comunicación y tecnologías educativas innovadoras. Cabe destacar que esta universidad tiene el acompañamiento y referente de su modelo virtual en la Coordinación con de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México, CUAED/UNAM.

En Honduras, la Universidad Tecnológica Centroamericana- UNITEC de carácter privada también ofrece EaD con la modalidad virtual. Ambas universidades, UNAH y UNITEC cuentan con plataformas virtuales.

De modo semejante, (Bonilla 2016), en el artículo: Alfabetización digital a través de la incorporación de las TIC: una mirada desde la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica destaca la existencia de políticas institucionales que rigen la EaD en diferentes universidades públicas y privadas.

En el caso de las universidades públicas, La Universidad Estatal a Distancia (UNED) con 48 años de fundación, tiene una modalidad educativa unimodal, es decir, se dedica exclusivamente a impartir actividades, cursos o programas a distancia y las funciones pedagógicas están centralizadas en la misma institución. (Rama, 2016). Actualmente, cuenta con el Programa de Aprendizaje en Línea (PAL) para el desarrollo de los entornos virtuales.

La Universidad Nacional de Costa Rica, tiene el Programa UNA Virtual que apoya a la innovación de la oferta docente virtual, bimodal y presencial. Este programa impulsa modalidades alternativas de mediación pedagógica con TIC para innovar, diversificar, ampliar la cobertura y favorecer las funciones esenciales de la institución.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica, dispone del proyecto TEC Digital que constituye la plataforma educativa en línea, que admite la interacción estudiante y profesor, mediante uso de recursos didácticos como foros, calendario y noticias, entre otras herramientas tecnológicas educativas de alto nivel.

En el caso de la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica-UTN, también se incorpora el uso de tecnologías de la información y la comunicación e investigación. Esta institución educativa reconoce en las tecnologías posibilidades y oportunidades. Sin embargo, al mismo tiempo identifica retos y necesidades.

Del examen anterior, la UTN cuenta con la unidad de Tecnología educativa y Producción de recursos didácticos, (TE y PRD), la cual es el área estratégica que tiene la finalidad de fortalecer y generar actividades de las funciones esenciales de la universidad, a saber: Docencia, Administración, Investigación y Extensión y Acción Social.

A su vez, se reconoce la capacitación del cuerpo docente, la formación de estudiantes capaces de desempeñarse en los ambientes virtuales como elemento fundamental para evitar la resistencia al cambio.

De igual manera, (Escobar y Fruto, 2016) escriben el artículo: La educación virtual en Panamá.

El marco regulatorio de la EaD en Panamá se establece en la Ley No 52 de 26 de junio de 2015, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, específicamente en el artículo 4 de la citada Ley, se definen los conceptos de Educación semipresencial Educación virtual.

En la Universidad de Panamá el Campus Virtual es la unidad académico-técnica responsable de administrar la plataforma tecnológica de la institución. Este campus se propone consolidar a la institución como ente de transformación permanente en los entornos virtuales de aprendizaje, como referente nacional y regional de un proceso educativo a distancia revestido de calidad y excelencia académica.

En la Universidad de Panamá se realizan diversos programas de capacitación de los docentes sobre tecnologías y herramientas web.

Igualmente, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) cuenta con la Universidad Virtual de UTP y se fundamenta en un Modelo Andragógico y ofrece cursos virtuales atendiendo a las necesidades de los docentes e investigadores especialistas y la demanda estudiantil. A partir de junio de 2010, se inicia un Programa Institucional de la Universidad Virtual en el que participan 6 Facultades y 7 Centros Regionales. El proyecto se apoya en la plataforma Moodle.

El momento actual ante la pandemia y el cierre abrupto de las universidades, deja un enorme desafío, sobre todo, en las instituciones que carecen de esta modalidad educativa.

Una cantidad significativa de universidades privadas cuentan con la modalidad educativa bimodal ya que combinan la educación presencial con EaD en sus diferentes expresiones como semipresencial y virtual.

Del examen anterior, se advierte que muchas universidades tanto públicas como privadas, en América Central, tienen una trayectoria recorrida en EaD con varias modalidades y diferentes niveles de avances. Otras universidades están trabajando en proyectos de EaD para implementar diferentes variantes como instruccional, virtual en línea y abierta. Aun cuando se ha incursionado en la EaD, el momento actual ante la pandemia y el cierre abrupto de las universidades, deja a algunos profesores y estudiantes ante

un enorme desafío, sobre todo, en las instituciones que carecen de esta modalidad educativa.

4. Reflexiones finales

En el marco de la pandemia de COVID19, y la actual situación social, la EaD adquiere una posición importante en la educación universitaria. De igual manera, queda demostrado que la incorporación de la tecnología en la educación superior permite la inclusión de nuevas y mejores estrategias, para la enseñanza y aprendizaje en diferentes disciplinas del saber. Como vemos, la tecnología educativa es un facilitador entre el docente y los aprendices.

En fin, la EaD y virtual llegó para quedarse, inclusive en la vida diaria con la incorporación del teletrabajo. Sin embargo, para trascender del uso coyuntural en algunas universidades a un modelo educativo de calidad hay que asumir algunos retos en el ámbito gubernamental e institucional tales como: mejorar el acceso a banda ancha de internet, cabe señalar que solo el 50% de los países de América Latina tienen esta posibilidad; mantener un sistema permanente de capacitación del personal docente y estudiantes, garantizar un presupuesto que permita asumir los costos de esta modalidad de educación, crear instrumentos cuantitativos y cualitativos para evaluar la calidad de las ofertas académicas y contar con la normativa institucional y nacional.

La Educación a Distancia y Virtual llegó para quedarse.

Referencias bibliográficas

Bonilla, N. (2016). *Alfabetización digital a través de la incorporación de las TIC: una mirada desde la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica*. UAPA-VIRTUAL EDUCA.

CALED (2020). Serie Webinars. *Calidad y Evaluación de la Educación Superior a Distancia y en Línea en el marco de la pandemia del Coronavirus*. (en línea), Recuperado de <https://videoconferencias.utpl.edu.ec/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020, 24 de mayo). Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas (CEPALSTAT). (en línea) Recuperado de <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) (2015). Ley 52 de 26 de junio de 2015 (Gaceta Oficial N° 27813-B) Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá, y deroga la Ley 30 de 2006.

Escobar, V. y Santana, O. (2016). *La educación virtual en Panamá*. UAPA - VIRTUAL EDUCA.

Infobase (2020). *OPS pide mantener distanciamiento social por COVID –19 en región de las Américas*. (en línea) Recuperado de <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/04/14/ops-pide-mantener-distanciamiento-social-por-covid-19-en-region-de-las-americas/>

- Morocho, M. Y. Rama, C. (2019). *La educación a distancia y virtual en Ecuador. Una nueva realidad universitaria. Observatorio en la Educación Virtual en América Latina y el Caribe.* (en línea), Recuperado de : https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_a_distancia_y_virtual_en_ecuador.pdf
- Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe (2001). (en línea), Recuperado de <https://virtualeduca.org/observatorio>
- PNUD (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI.* (en línea), Recuperado de <https://www.fundacioncolunga.org/noticias/informe-sobre-desarrollo-humano-2019-y-las-desigualdades-en-el-siglo-xxi/>
- PNUD (2019). *Índices e indicadores de desarrollo humano Actualización estadística de 2018.* ..(en línea), Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- Quintanilla, M. (2016). *La educación superior a distancia y virtual en Honduras: avances y desafíos.* UAPA- VIRTUAL EDUCA.
- Rama, Claudio, Marta Mena y Ángel H. Facundo (2008). “*La diversidad de la construcción de los marcos normativos de la Educación Superior a Distancia (EaD) en América Latina.* (en línea), Recuperado de [https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2008_\(marco.reg\).pdf](https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2008_(marco.reg).pdf)
- UNESCO-IESALC (2020). *El Coronavirus COVID-19 y la Educación Superior: Impacto y Recomendaciones.* (en línea), Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>